



GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADO PARA NIÑOS Y NIÑAS

CONTENIDO

Guía de recomendaciones de Implementación de Servicios de Cuidados para niños y niñas

1. Introducción

2. Contexto de Cuidados Comunitarios

3. Servicios de cuidados infantil

- 3.1 Soluciones privadas
- 3.2 Soluciones públicas

4. Igualdad de género

5. Aspectos claves para el diseño de servicios de cuidados

- 5.1 Objetivos
- 5.2 Vinculación con la Comunidad
- 5.3 Articulación con el Municipio
- 5.4 Redes dentro de la comunidad
- 5.5 Pertinencia Territorial
- 5.6 Ubicación
- 5.7 Relación con las familias
- 5.8 Organización del Centro de Cuidados
- 5.9 Equipo de Trabajo - Personal a cargo
- 5.10 Formación y capacitación de las cuidadoras

■ Cuadro informativo: Certificación de Competencias de Chile Valora

5.11 Procesos de Postulación

5.12 Infraestructura - Seguridad

5.13 Alimentación

5.14 Horarios

5.15 Actividades en el centro infantil - Rutina

5.16 Materiales e Insumos

5.17 Financiamiento de los Centros de Cuidado

■ Cuadro informativo: Evidencia de contagios en establecimientos de educación parvularia en Chile

■ Referencias



CASA DE LA MUJER

GUARDERÍA

1. INTRODUCCIÓN

Reconocer la centralidad de los cuidados es clave para la sostenibilidad de la sociedad y la economía, es por ello que diseñar e implementar acciones orientadas a reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado es una responsabilidad del Estado, el sector privado, la comunidad, los hogares y entre hombres y mujeres. La construcción de sistemas integrales de cuidados es un factor fundamental para el logro del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y un elemento clave para la recuperación socioeconómica al permitir y promover una mayor participación de las mujeres en el mundo laboral.

El proyecto Mujeres Emplea del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, durante su periodo de ejecución identificó la necesidad de promover la corresponsabilidad social a través de la articulación de diversas instituciones, públicas y privadas para avanzar hacia una recuperación socioeconómica inclusiva, igualitaria y justa, en especial para las mujeres sobre quienes recae de manera desproporcionada el trabajo de cuidados. Esto implica el trabajo conjunto interinstitucional en los distintos ámbitos del cuidado que permitan a las familias satisfacer sus necesidades y a su vez disminuir o evitar la duplicidad de esfuerzos, entre ellos servicios de salud (física y mental), servicios educacionales, acceso a programas de inserción laboral femenina, capacitación, subsidios del Estado, entre otros.

Este documento tiene como objetivo ser una guía para la implementación de nuevos servicios comunitarios de cuidado para niños y niñas entre 5 y 12 años, desarrollados en el marco del proyecto Mujeres Emplea del Sistema de Naciones Unidas en Chile a través del trabajo de ONU Mujeres, la Organización Internacional de Trabajo (OIT)

la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina de la Coordinadora Residente, y en coordinación con las Municipalidades de Renca en la Región Metropolitana, Padre las Casas en la Región de la Araucanía y San Pedro de Atacama en la Región de Antofagasta.

Al considerar el cuidado como parte fundamental para el funcionamiento de las sociedades y el sustento para que las personas puedan ingresar al mercado del trabajo, promover una oferta de servicios de cuidado con una mirada local permite mejorar la calidad de vida de las familias al brindar espacio seguros, cercanos y confiables. Por otro lado, se identificó, que en general, los servicios de cuidado disponibles no cubren completamente el horario laboral o no consideran los tiempos de traslado hacia los centros de cuidado dificultando la inserción laboral de las mujeres.

La crisis provocada por la pandemia dejó al descubierto la necesidad de un sistema de cuidados integral que vele por el autocuidado

y bienestar de las personas cuidadoras y las personas que requieren cuidado, entre ellas niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas en situación de dependencia. El actual contexto provocó la suspensión de clases, guarderías o salas cuna, situación que incrementó la carga de cuidado al interior de las familias y especialmente a las mujeres generando diferentes efectos en términos de calidad de vida y participación laboral. Es bajo este contexto que se releva la importancia de proporcionar servicios de cuidados para los niños y niñas. No se puede concebir una iniciativa de reintegración socioeconómica de las mujeres en Chile sin una oferta de cuidados sólida que les permita trabajar en igualdad de condiciones, mientras sus hijos e hijas están en un entorno seguro de cuidado.

Cabe destacar que el objetivo de los servicios de cuidados que se plantean en este documento está enfocado en apoyar la inserción laboral de las mujeres y no apuntan a desarrollar un plan escolar de progresividad pedagógica o plan de estudios para el desarrollo de habilidades específicas. El servicio de cuidado propuesto está centrado en el cuidado de niños y niñas de madres con horarios laborales de jornada completa, por lo cual considera actividades rutinarias que estarían presentes en los hogares, como alimentarse, jugar, hacer las tareas escolares, participar de actividades deportivas, entre otras.



Este trabajo se basa en el caso de éxito de la Casa de la Mujer de Huamachuco, y el servicio de cuidados comunitarios que desarrollan en la comuna de Renca. Modelo que, a través de esta guía, se espera sea aplicable en distintos territorios y considerando contextos sociales diversos para lo que también se realiza una revisión de experiencias de cuidados en América Latina.

En el marco del Proyecto Mujeres Emplea agradecemos la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Renca, principal contraparte de esta iniciativa y especialmente a la Guardería de la Casa de la Mujer de Huamachuco y sus trabajadoras quienes abrieron sus puertas, compartieron sus procesos metodológicos y de implementación facilitado el desarrollo de este documento. Finalmente, se agradece, al Banco Mundial, institución guía en la selección de la experiencia exitosa de cuidados comunitarios.

¹Para más información revisar documento "Sistematización Experiencia de Cuidados Comunitarios Casa de la Mujer de Huamachuco de Renca"



2. CONTEXTO DE CUIDADOS COMUNITARIOS

Los cuidados comunitarios para niños y niñas son un servicio alternativo a la oferta de cuidados tradicional (salas cunas, jardines infantiles y establecimientos educacionales). Surgen desde la necesidad de cuidados de las familias con hijos e hijas que requieren cuidados durante el horario laboral y de traslado de los padres y madres, es decir el tiempo que requieren para ir y volver del trabajo. En el contexto actual, la oferta de estos servicios les permite, principalmente a las madres mantenerse o reincorporarse al mundo laboral con la tranquilidad de que sus hijos e hijas están en un lugar seguro y protegido.

Las experiencias en primera infancia tienen consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas, en donde se ha demostrado que las actitudes, capacidades, habilidades y emociones se desarrollan durante los primeros años de vida de las personas. Así, una oferta de cuidados de calidad a temprana edad tiene beneficios en el largo plazo para los niños y niñas, sus familias y la comunidad (Berlinski y Schady, 2015).

La participación comunitaria cumple un importante rol en los sistemas de protección de la infancia y son una de las principales estrategias de acción para la prevención y la respuesta directa a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. Los centros infantiles y cuidadoras comunitarias son quienes tienen vínculos con otros servicios comunitarios para ponerlos a disposición de las familias que lo necesitan, son las que tienen redes con los servicios de salud y servicios educativos municipales presentes en el territorio. En muchas ocasiones en los centros comunitarios se realizan campañas de prevención de salud, incentivo a la vacunación y otras actividades que promueven la salud de niños y niñas y sus familias. Igualmente, allí se solicita la documentación de salud de los niños y niñas que asisten impulsando las atenciones preventivas de salud (control del niño/a sano/a), certificados de vacunación al día, certificados de rendimiento escolar emitidos por las instituciones educativas, documentos que permiten estar alerta de la situación de salud y educativa de los niños y niñas (Sanchis, 2020).



Las acciones comunitarias con participación de los vecinos y vecinas cuentan con un alto nivel de pertinencia cultural y favorecen la participación de más familias, la inclusión de niños y niñas con mayores niveles de vulnerabilidad social, lo que resulta en un aumento de la calidad de vida de los hogares e incentiva el desarrollo local de las comunidades (Muñoz, 2020).

Es importante mencionar que cada territorio tiene sus propias complejidades que no responden a categorías estáticas, sino a una relación de interdependencia y una multiplicidad de intersecciones de las características poblacionales, geográficas y sociales específicas, por lo que es relevante el desarrollo de estrategias de cuidados comunitarios que recojan las características propias de la comunidad y el territorio, tales como pertinencia cultural, diversidad sexual, migración, entre otros aspectos



3. SERVICIOS DE CUIDADOS INFANTIL

El servicio de cuidados que se plantea en este documento es una solución de provisión comunitaria a un problema que enfrentan las familias de las comunas más vulnerables del país, las cuales por diversos motivos no pueden acceder a los servicios de cuidados tradicionales disponibles como lo son las salas cunas, los jardines infantiles y los establecimientos educacionales.

En esta sección se exponen las ofertas de cuidado presentes en el país con financiamiento privado y público que dan respuesta a las familias para cubrir sus necesidades de cuidados.

3.1 Soluciones Privadas

Una de las soluciones privadas a este problema es la oferta de servicios de centros infantiles, más conocidos como “after school” en que se ofrece el cuidado de niños y niñas fuera de los horarios de los establecimientos educacionales en diferentes modalidades. Dentro de las labores que se ejecutan en ellos está la realización de tareas del colegio, desarrollo de talleres específicos para la mejora de diversas actividades, como lo son actividad física, cocina, manualidades, entre otros. Los objetivos son guiar a los niños y niñas en el juego, promoviendo que logren las interacciones entre pares, desarrollen su creatividad y se entretengan. Este tipo de establecimiento no cuenta con una normativa específica que regule sus condiciones y características, aunque muchos de ellos funcionan con patentes municipales de jardines infantiles.

En Chile se han instalado estas instituciones desde el año 2013, con mayor presencia desde el año 2016. Son entidades privadas que satisfacen las necesidades de madres y padres trabajadores que no cuentan con un servicio de cuidados fuera del horario escolar de sus hijos e hijas.

Estos servicios de cuidado privados, por una parte, no se encuentran disponibles de manera transversalizada en todas las comunas y por otra, representan un alto costo económico para las familias.

Otra de las soluciones privadas a las necesidades de cuidado, es la contratación de personas que cuiden a los hijos e hijas al interior de los hogares. En este punto hay una gran diversidad en el perfil de las personas que ejercen esta función, así como también en las condiciones laborales que se ofrecen a ellas.

Y finalmente, se encuentran los espacios de cuidados informales en que una o más personas se organiza(n) en una comunidad y ofrece(n) servicios de cuidado para sus vecinos y vecinas. Sin embargo, al igual que las alternativas anteriores, esta oferta por la dificultad de fiscalización, no cubre todas las condiciones requeridas (sanitarias, sociales, fiscales-administrativas, de seguridad, entre otras) para una prestación adecuada de servicio de cuidado de niños y niñas.

3.2 Soluciones Públicas

Por parte del Estado existe el Programa de 4 a 7 que tiene por objetivo proporcionar cuidados a escolares de entre 6 y 13 años de edad para apoyar la participación en el mercado laboral de sus madres y cuidadoras. Está destinado a personas pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingresos, cuyos hijos o hijas asistan a un establecimiento educacional municipal o particular subvencionado. Como su nombre lo dice, el programa se ejecuta entre las 4 y las 7 de la tarde, para cubrir el espacio entre el término de la jornada escolar y que las madres vuelven de trabajar (SERNAMEG, 2021). Sin embargo, durante la pandemia se ha visto que estos servicios han presentado intermitencia en su funcionamiento o que debido a las restricciones en los aforos no han podido atender a los niños y niñas durante el horario prometido.

Cabe destacar que no tiene presencia en todas las comunas del país, y que prioritariamente se implementa durante el periodo escolar. Es decir, en la mayoría de los casos no funciona durante las vacaciones de invierno o verano, generando un vacío para las familias en este tiempo. Por otra parte, el programa funciona durante 3 horas al día, en un periodo establecido y en muchas ocasiones las mujeres necesitan más tiempo debido a las jornadas laborales o los tiempos de traslados. Finalmente, esta iniciativa no cubre a los niños y niñas menores de 6 años o mayores de 13, generando un vacío para las familias con niños o niñas entre esas edades. Este programa es una iniciativa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, implementada a nivel comunitario por los municipios, lo que facilita a los mismos el fortalecimiento de servicios de cuidado públicos complementarios a nivel local.

A young girl with brown hair, wearing a bright pink long-sleeved shirt, is lying on her stomach on a light-colored surface. She is focused on playing with a small yellow toy truck. Her right hand is resting on the truck, and her face is partially visible on the right side of the frame, looking down at the toy. The background is softly blurred, showing what appears to be a play area with other toys.

4. IGUALDAD DE GÉNERO

Los centros de cuidados generan una oportunidad para promover la igualdad entre niños y niñas y generar acciones concretas que avancen en la igualdad de género. Los ambientes de cuidados se componen de estímulos sociales y ambientales que se pueden direccionar para que niños y niñas reconozcan que no hay formas de comportamientos femeninos y masculinos determinados si no que coexisten diversas formas de ser mujer y de ser hombre, rompiendo con el ciclo de reproducción de estereotipos de género socialmente construidos. Para esto es vital que las personas en oficios y profesiones del sector de los cuidados promuevan la igualdad entre niños y niñas a través de actividades **que desafíen estos estereotipos** al interior del centro de cuidados. Y es por esto que, la perspectiva de género debe ser incorporada de manera transversal tanto en la planificación de la implementación, así como en la planificación semanal de las actividades que se realizan en el centro de cuidados (Zavala et al, 2012).





5. ASPECTOS CLAVE PARA EL DISEÑO DE SERVICIOS DE CUIDADO

En esta sección se presentan las características a tener en consideración para la implementación de un servicio de cuidados comunitario, en que se detallan las estrategias que han sido efectivas en la ejecución de centros de cuidado infantil y se exponen una serie de recomendaciones que han tenido efectos positivos en otras iniciativas.



Características para la implementación de un servicio de cuidados

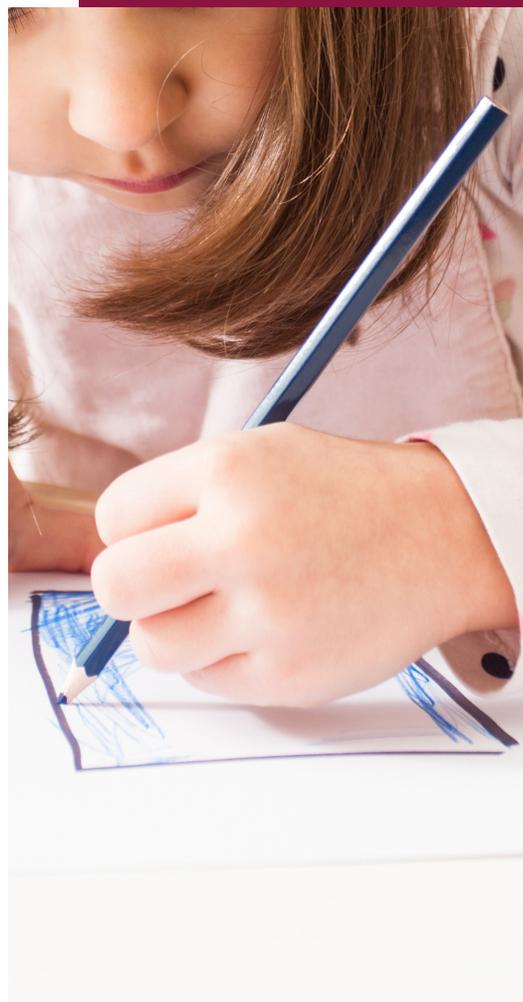
5.1 Objetivos

Los objetivos que debe tener el centro de cuidados van en dirección a mejorar la calidad de vida de las familias de los niños y niñas que asisten al centro de cuidados.

Específicamente:

- 1** Permitir que padres y madres puedan desarrollarse en el ámbito laboral con la tranquilidad de que sus hijos e hijas son bien cuidados y estimulados durante su estadía en el centro de cuidados.
- 2** Brindar un cuidado integral e inclusivo a niños y niñas durante su paso por el centro de cuidados ofreciendo diversas actividades educativas y recreativas.
- 3** Entregar una formación valórica a los niños y niñas, que aprendan a convivir con más personas, a resolver conflictos, educar para la paz.

Con este objetivo, es fundamental lograr un ambiente enriquecedor que promueva el óptimo desarrollo integral de niñas y niños que potencie “en armonía sus capacidades en un ambiente seguro, con vínculos afectivos sanos, que fomenta la manipulación de objetos, el movimiento, la creatividad y que sea estimulante” (Zavala et al, 2012).



5.2 Vinculación con la Comunidad

Generar vínculos, dar a conocer el proyecto a la comunidad y tener una política interna de apertura hacia la misma, le entrega credibilidad al servicio y genera confianza entre los vecinos y vecinas, que acuden al lugar y acceden a los servicios de cuidados.

Al mismo tiempo, generar vínculos con otras organizaciones comunitarias presentes en el territorio permite tener un trabajo de difusión de la iniciativa que puede alcanzar a más familias con necesidades de cuidados que se beneficien de este servicio.

5.3 *Articulación con el Municipio*

El trabajo articulado con el Municipio permite acercar la oferta de programas municipales a las familias y promueve la utilización de servicios complementarios, en ámbitos de salud, trabajo, educación y protección social.

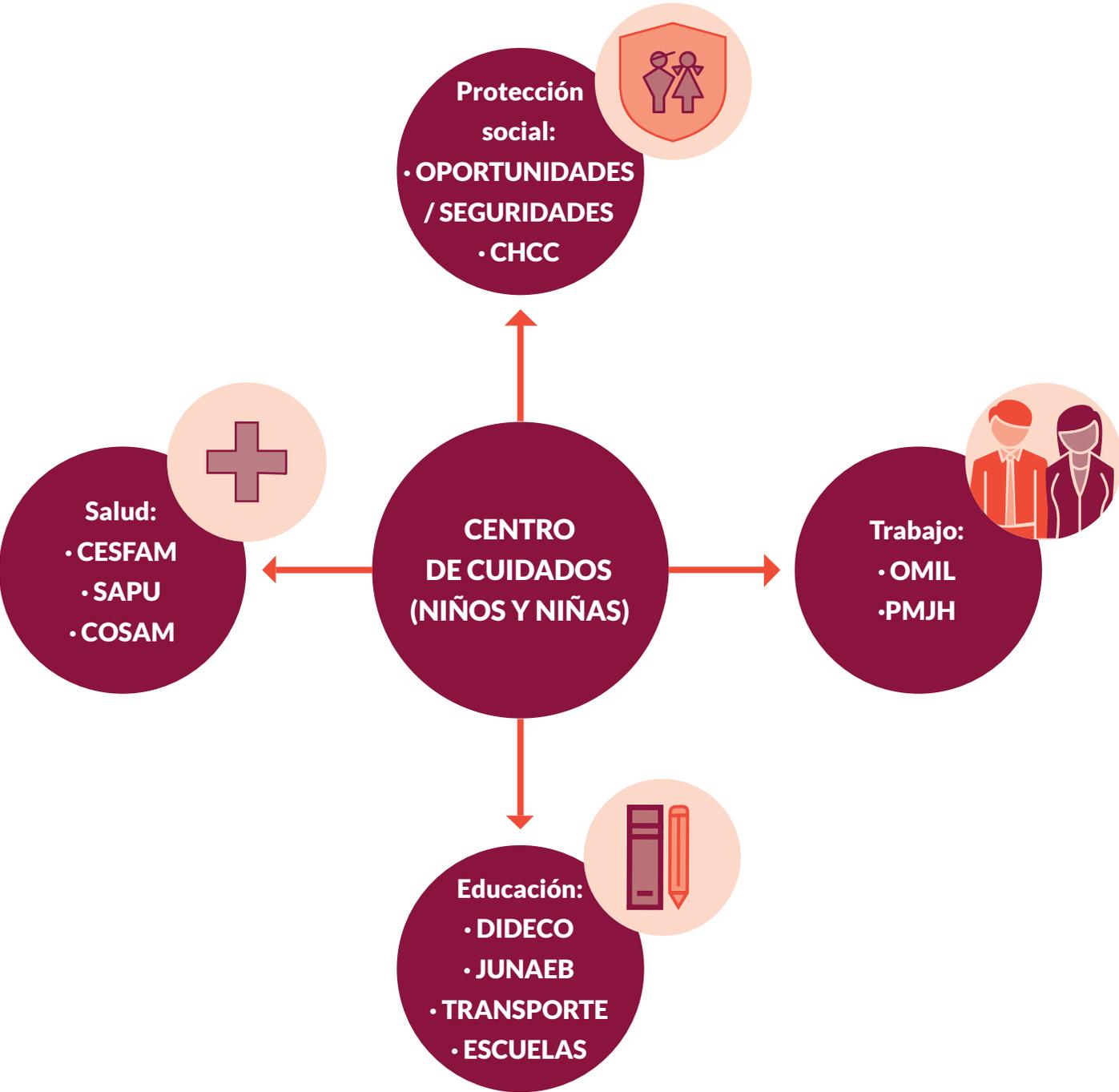
Es fundamental el trabajo con los equipos municipales en particular con Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se encuentran los servicios de asistencia social de la comuna que ofrecen ayuda específica y recursos a las familias que los necesitan. También es importante el trabajo coordinado con las dependencias de planificación, presupuesto y las oficinas de género y/o de la mujer.

El trabajo conjunto con la dependencia municipal encargada de la oferta institucional de atención preescolar, considerando los jardines infantiles y las salas cunas (JUNJI, Integra), así como la persona encargada municipal del programa Chile Crece Contigo, el programa de Mujeres Jefas de Hogar y Programa 4 a 7, permitirá a las madres y padres acceder y conocer sobre otros servicios complementarios disponibles.

En los casos de familias en mayor condición de vulnerabilidad, también se pueden gestionar visitas domiciliarias y se puede vincular con otros programas estatales de apoyo, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada familia (Programa Chile Oportunidades y Seguridades, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) (Mateo y Vásquez, 2016).

²Programas que con oferta de servicios de cuidado infantil asociados.

Imagen 1: Relación con otros programas Municipales



5.4 Redes dentro de la comunidad

De manera complementaria al trabajo que se realiza al interior de los centros de cuidados, es importante generar gestiones con organismos e instituciones de diferentes ámbitos que complementen los servicios ofrecidos a niños y niñas. Es por ello que se recomienda el trabajo con servicios de salud, instituciones que atiendan casos particulares de conducta o problemas relacionados con violencia, organizaciones que atiendan situaciones vinculadas a violencia contra las mujeres y las niñas, terapias psicológicas y orientación familiar. Y el vínculo con instituciones que entreguen servicios de atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales (Sánchez et al, 2007).

En el caso de la Casa de la Mujer de Huamachuco en la comuna Renca, se destaca el trabajo colaborativo con un centro comunitario de salud mental que recibe derivaciones de la guardería de las familias que requieren apoyo en este ámbito.

5.5 Pertinencia Territorial

Las comunas seleccionadas por el proyecto Mujeres Emplea tanto San Pedro de Atacama como Padre las Casas, cuentan con un porcentaje de población indígena superior al promedio de las comunas del país, lo que implica que los programas a implementar deben tener foco interculturalidad, velando por el respeto de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios y personas migrantes que habitan los territorios.

Renca además posee una proporción de población indígena superior al promedio de las comunas de la Región Metropolitana. Del mismo modo es una comuna que cuenta con una gran

Por otra parte, se requiere un trabajo colaborativo entre diferentes actores locales, instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil con incidencia a nivel territorial para generar mayor alcance en las iniciativas propuestas y además evitar duplicidad de esfuerzos.



5.6 Ubicación

La ubicación del centro de cuidados es uno de los aspectos más importantes y que tiene mayor incidencia en el éxito de la iniciativa, por lo que es fundamental que para decidir la ubicación geográfica se realice un análisis poblacional. Asimismo, se deben tomar en cuenta los lugares céntricos, de mayor tránsito, centros neurálgicos de transporte y locomoción (que estén conectadas a líneas de transporte para facilitar el acceso y reducir los costos en tiempo y dinero que incurren las familias). Factores clave a considerar son los sectores residenciales, para asegurar la cercanía del servicio a los hogares, los sectores de alta actividad económica (específicamente lugares de trabajo de las familias con necesidades de cuidado) (Mateo y Vásquez, 2016). Este punto también se puede abordar ofreciendo un servicio de transporte a los niños y niñas que se benefician del centro de cuidados.

5.7 *Relación con las familias*

Este es uno de los aspectos más importantes a la hora de implementar un centro de cuidados de niños y niñas. La comunicación con las familias debe ser constante, se deben promover y acordar los canales necesarios para estar en contacto permanentemente. Sin duda, la comunicación presencial cuando los niños y niñas llegan al centro de cuidados o los van a buscar son instancias que permiten mantenerse en diálogo con las apoderadas y apoderados. En estos tiempos, la conexión a través de aplicaciones de mensajería también es una gran herramienta que permite tener una comunicación fluida con las familias y que admite el envío de videos y fotografías de las actividades que realizan los niños y niñas durante la jornada. Esto también genera confianza por parte de las familias que, ya que les permite tener información constante de cómo se encuentran sus hijos e hijas. En ciertos casos y ante cualquier eventualidad las llamadas telefónicas directas de la cuidadora con los padres o madres es esencial. También se sugiere el uso de una libreta de comunicaciones, que es como una agenda que constituye un medio de entrega de información constante con las familias (Mateo y Vásquez,2016).

Luego, se recomienda el desarrollo de actividades en que se invite a algún familiar a compartir al centro de cuidados, ya que de esta forma se genera un vínculo y compromiso de parte de las familias. Esto permite además conocer las dinámicas e instalaciones del centro (Sánchez et al, 2007). La construcción de relaciones y vínculos amorosos, equitativos y respetuosos con las familias contribuyen a mejorar permanentemente el vínculo entre las familias y el centro, se fortalecen las relaciones y, por lo tanto, se mejora la calidad y eficiencia del trabajo (Zavala et al, 2012).

5.8 Organización del Centro de Cuidados

Es fundamental que el centro de cuidados tenga una organización interna que le permita un funcionamiento óptimo para que lo que se recomienda cuente con instancias de planificación semanal con el equipo de trabajo, un reglamento interno y protocolos de acción ante situaciones determinadas (Sánchez et al, 2007).

Dicha instancia es una reunión en que se planean las actividades de la semana que se realizarán en el centro de cuidados. En esta actividad se genera un espacio de comunicación entre las y los trabajadores del centro, en la cual se comparten las experiencias de la semana con los niños y niñas y se pueden trabajar situaciones puntuales que permitan compartir las perspectivas de cada uno/a de los involucrados. Por otra parte, se puede comunicar información sobre actividades que ocurrirán en el futuro como reuniones con las familias o espacios de colaboración en coordinación con otra institución u organización comunal. Durante la planificación también se consideran los materiales que se deben tener para cada una de las actividades que se realizan con los niños y niñas.

El Reglamento Interno es un documento en el que se establecen las reglas básicas donde se regulará la estructura organizacional del centro de cuidados, la relación con las madres y padres de las familias, se describirán los servicios entregados y los procedimientos internos del trabajo en equipo. En este documento se establecen los horarios de atención, las entradas y salidas, la asistencia, los materiales, entre otros.



5.9 Equipo de Trabajo - Personal a cargo

El equipo de trabajo de los centros de cuidados es el motor principal del servicio. El número de personas que lo componen dependerá de la capacidad de atención de niños y niñas del centro. Sin embargo, siempre se recomienda la participación de una persona que esté a cargo de la coordinación del equipo. Luego está la participación de cuidadoras, quienes están en constante contacto con los niños y niñas. Se sugiere incorporar profesionales con tareas específicas que acudan una o dos veces por semana al centro (en el caso de la experiencia de la Casa de la Mujer de Huamachuco de la comuna de Renca, se cuenta con una preparadora física que realiza actividades para los niños y niñas dos veces por semana durante 2 horas y con una psicopedagoga que va regularmente a trabajar con los niños y niñas que tienen mayores necesidades educativas).

Es importante que todo el personal del centro de cuidados tenga un contrato de trabajo que asegure las condiciones de un trabajo decente, donde se establezcan sus deberes y derechos como trabajadores(as).

³El número de alumnos y alumnas por profesor en escuelas rurales en que se combinan cursos de primero a sexto básico normado por el Ministerio de Educación es de 35 por curso, sin embargo se recomienda al menos duplicar esta dotación de personal. En la experiencia de la Casa de la Mujer de Renca, son dos cuidadoras cada 15 niños y niñas.



La selección de las personas que desempeñan las labores de cuidados de niñas y niños es fundamental, se recomienda que cuenten con las siguientes características:

- **Vocación para el trabajo con niños y niñas**
 - Habilidades como la paciencia, la alegría, creatividad y gusto por estar con niños y niñas, que sepan detectar sus necesidades e intereses con una actitud positiva y de buen humor.
- **Que sepan relacionarse con los niños y niñas**
 - Relacionarse de manera afectuosa y saber comunicarse sin usar amenazas ni burlarse de ellos. Que tengan sentido común que les permita relacionarse siempre con respeto. Y que tengan una gran capacidad de observación, intuición y de interpretación del lenguaje corporal.
- **Que cuenten con experiencias exitosas**
 - Puede ser en la experiencia de atender a sus propios hijos o hijas o haber tenido contacto con grupos de niños y niñas pequeñas.
- **Que sean personas que viven al interior de la comunidad y territorio**
 - Para que conozcan las características de la población con la que trabajarán, es probable que esto genere confianza en los miembros de la comunidad y les permita entender de mejor manera a los niños y niñas.
- **Actitudes deseables en las cuidadoras: motivación y deseo de aprender, capacidad de asumir responsabilidades y comprometerse con las tareas, capacidad de autorregularse emocionalmente, mostrar asertividad (expresar lo que siente y piensa en consideración con el contexto) (Sánchez et al, 2007; Zavala et al, 2012; Romero y Salinas, 2005).**

5.10 *Formación y Capacitación de las cuidadoras*

En todas las experiencias de centro de cuidados se ha relevado la necesidad de implementar capacitaciones y formación constante al equipo de trabajo con el objetivo de perfeccionar sus conocimientos, mejorar sus cualificaciones para un mejor desempeño y adquirir nuevas herramientas para el trabajo con los niños y niñas (Mateo y Vásquez, 2016).

Algunas de las temáticas que destacan son los primeros auxilios para niños y niñas, prevención de riesgos, manejo de conflictos, autocuidado, prácticas pedagógicas exitosas, buenos tratos, prevención de la violencia en la familia y el área laboral, educación sexual integral para el trabajo con menores, entre otros (Romero y Salinas, 2005).

En el marco del proyecto Mujeres Emplea se está llevando a cabo un proceso de certificación de competencias a las mujeres cuidadoras a través de Chile Valora, que permitirá a las mujeres contar con un certificado que reconozca sus habilidades y conocimientos en términos de cuidadoras primarias (niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de dependencia).

La ficha de perfil de cuidador(a) primario, a pesar de contar con una serie de competencias para cuidados de personas con algún grado de dependencia tales como enfermos(as) y adultos(as) mayores, de acuerdo a estudios realizados por Chile Valora, son los conocimientos y certificación que permitirá un adecuado trabajo de cuidados de niños y niñas entre.



Cuadro Informativo: Certificación de Competencias de Chile Valora

La certificación de competencias de cuidadores/as primarios/as que realiza Chile Valora comprende las siguientes unidades de competencia, algunas de ellas sobrepasan las labores de las cuidadoras de los centros de cuidados, sin embargo, para lograr la certificación tiene que cumplir todas ellas.

Certificación de Competencias a Cuidador/a Primario/a - Chile Valora

Fuente: Ficha de Perfil Ocupacional Cuidador/a Primario/a Chile Valora

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS A CUIDADOR/A PRIMARIO/A - CHILE VALORA

1 ASISTIR EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES Y PLAN DE INTERVENCIÓN

- Mantener a los/as usuarios/as en condiciones de higiene personal y confort.
- Realizar acciones de mantenimiento del orden y las condiciones higiénicas-sanitarias de la unidad del usuario/a.
- Administrar ingesta de alimentos.
- Efectuar la recogida de eliminaciones de los usuarios

2 EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SALUD, SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES Y ESPECIFICACIONES DEL ESPECIALISTA

- Administrar medicamentos y toma de signos vitales.
- Realizar procedimientos de apoyo en salud.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios.

3 REALIZAR EL PROCESO DE MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ESTADO DEL USUARIO, SEGÚN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- Organizar la rutina de trabajo diario.
- Realizar la observación técnica del estado general del usuario/a.
- Verificar las condiciones de confort y accesibilidad a la unidad.

4 COMPETENCIAS TRANSVERSAL PARA LA EMPLEABILIDAD

- Orientación a la tareas.
- Orientación al usuario.
- Resolución de problemas y conflictos.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de expresarse de manera oral y escrita.

5.11 Proceso de Postulación

Es importante establecer un proceso de postulación de las familias al centro de cuidados, se recomienda tener una Ficha de Inscripción que recabe los datos personales del niño o niña que está postulando y los datos de la familia y su hogar. Junto con esta ficha, se recomienda solicitar documentación del niño o niña como lo es el certificado de nacimiento, certificados de notas del colegio, en caso de tener alguna enfermedad crónica un certificado médico que lo acredite, y documentación de la madre, como el certificado laboral.

Se recomienda especificar dentro de esta ficha los deberes y responsabilidades de las madres y padres que solicitan el servicio. Y se sugiere incorporar una carta de compromiso de participación en las actividades desarrolladas por el centro de cuidados. Es importante establecer si es que habrá periodos de postulación durante el año o si es que se estarán recibiendo postulaciones durante todo el año.

5.12 Infraestructura – Seguridad

Los centros de cuidado infantil deben contar con una infraestructura mínima que permita el desarrollo de diversas actividades con los niños y niñas. Se debe contar con instalaciones adecuadas, muebles, juegos y material didáctico.

Los espacios mínimos para el desarrollo del centro de cuidados son una sala de juegos, un patio, una pequeña cocina, baños para niños y niñas y un comedor (que puede ser la misma sala de juegos adaptada) (Sánchez et al, 2007).

La sala de juegos se recomienda que esté bien iluminada, con buena entrada de luz natural, ventilada y espacio suficiente para que los niños y niñas trabajen (1.5 metros cuadrados por niño/a como mínimo que con protocolos COVID se ha ampliado).

El patio, es uno de los lugares más importantes del centro de cuidados, no es necesario que tenga juegos instalados, pero si se sugiere que cuente con un espacio en donde se puedan poner un pequeño huerto, o plantas y flores para que los niños y niñas puedan cuidar. Una pequeña cocina con espacio suficiente para un refrigerador,

microondas, un lavaplatos, una alacena y espacio para realizar preparaciones sencillas para la colación de los niños y niñas. Se recomienda que los baños sean de uso exclusivo de los niños y niñas, separados de los baños para personas adultas.

Las medidas de seguridad de las instalaciones son de vital importancia para garantizar la integridad tanto de las niñas y niños, como de cada una de las personas al interior del centro de cuidados. Se deben realizar análisis de los riesgos internos y externos asociados al funcionamiento del centro de cuidados. Es importante considerar aspectos físicos dentro y fuera del recinto, como lo son los riegos de las salas de clases o de uso múltiple, su ubicación, la orientación, su estructura, acústica, luminosidad, ventilación, climatización y organización. Aspectos sanitarios como la higiene, confort, espacio y seguridad. Aspectos psicológicos, como lo son los hábitos de aprendizaje, hábitos de alimentación y limpieza, sociabilización y afectividad. Y aspectos sociales como el riesgo psicosocial y vulnerabilidad (Zavala et al, 2012).

5.13 Alimentación

La alimentación de los niños y niñas es una decisión que se debe tomar de acuerdo a los horarios de funcionamiento de los centros de cuidados. Se puede implementar un servicio de colación, almuerzo y cena para los niños y niñas que es entregada por parte de los centros de cuidados, o se puede optar por un servicio en que solo se brindan las colaciones para los niños y niñas y el almuerzo o cena son provistos por las familias. También y dependiendo de las dependencias que tiene el centro de cuidados se puede optar por cocinar en el mismo centro o bien recibir las raciones preparadas en otro lugar .

Cada una de las alternativas tiene diversas ventajas y desventajas. En la alternativa en que solo se brinda el servicio de colaciones se disminuye el riesgo de intoxicaciones, debido a que son las familias las responsables de suministrar las comidas principales y en los centros de cuidados sólo se servirá la comida elaborada en los hogares.

Si el almuerzo y cena son administrados por el centro de cuidados requiere de una persona que esté a cargo del proceso de planificación y preparación de la alimentación, y de un espacio de cocina lo suficientemente grande para llevar a cabo esta función. En este caso, la persona que prepara las comidas debe contar con las competencias y certificación necesaria para la manipulación de alimentos. En la última alternativa, todos los niños y niñas reciben la misma comida y se puede aprovechar el espacio para incentivar una alimentación saludable y equilibrada.

En cualquier caso, siempre mantener los espacios de alimentación limpios y ordenados es fundamental para mantener la higiene de los lugares en que se encuentran los niños y niñas y evitar problemas de salud (Sánchez et al, 2007).



Para niños y niñas sobre 2 años lo ideal es consumir 4 comidas establecidas en el día: desayuno, almuerzo, once y cena, y eventualmente una colación saludable. Las colaciones no son necesarias si el niño o niña no va a pasar más de 4 horas sin alimentarse, sin embargo, si la colación está instaurada en el centro de cuidados, se recomienda que sea una porción pequeña de un alimento saludable (MINSAL, 2016). Esta porción pequeña podría ser una fruta chica, una leche, o un yogur, dependiendo el estado nutricional del niño o niña.

La alimentación de los niños y niñas mayores de 5 años debe ser acorde a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para la Población Chilena, las que orientan el adecuado consumo de alimentos, tanto en calidad como en cantidad (MINSAL, 2016). Las GABA son mensajes breves, basados en la ciencia, prácticos y accesibles para orientar a las personas sobre una alimentación saludable y estilos de vida saludables asociados para que se mantengan bien nutridas y ayudar a prevenir la desnutrición en todas sus formas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021a). Es importante fortalecer el alcance de dietas territorialmente diversas compuestas por alimentos locales para promover dietas saludables, mínimamente procesadas y diversas, en lugar de alimentos, nutrientes o suplementos alimenticios individuales (FAO y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021b).

Sumado a lo anterior, es fundamental una adecuada hidratación. La bebida de preferencia debe ser agua, y donde haya agua potable, de la llave.

En general, y dada la tendencia de estado nutricional en el país hacia un incremento de la malnutrición por exceso, se sugiere no dar colaciones, ya que usualmente estas son ricas en nutrientes críticos, como calorías, sodio, azúcares, grasas saturadas. En caso de que la colación sea necesaria (por ejemplo, que pase muchas horas sin comer, o su estado nutricional lo requiera), siempre debe ser una opción saludable, como fruta entera, yogur o leche sin azúcar.

Finalmente, es muy relevante considerar que los hábitos de alimentación se forman a temprana edad, al igual que el gusto y preferencias por sabores. Por tanto, en la medida que tengan acceso regular a alimentos más saludables, habrá una inclinación por estos a edades más tardías.

⁴Importante que las personas que trabajan en la manipulación de alimentos estén capacitadas y certificadas para ello.

⁵Preferir frutas naturales de la estación o frutos secos y acompañar siempre la colación con agua.

5.14 Horarios

El horario en que se entrega el servicio de cuidado tiene que ser acorde a las necesidades de las familias y especialmente de las mujeres, en que se pueda ingresar en la mañana antes de ir al trabajo o centro de estudios/capacitación y que termine cuando la mujer vuelva de su trabajo al centro de cuidados.

Los horarios de funcionamiento normales de los centros de cuidado pueden ser Lunes a Viernes de 8:00hrs a 17:00hrs y se aplica una extensión horaria para que se adapte al contexto de las familias trabajadoras. Por la mañana desde 7:30hrs y por la tarde se extiende al menos hasta las 19:00hrs (Mateo y Vásquez, 2016). Al ser un centro de apoyo de cuidados complementario, los tiempos de permanencia durante una jornada por los niños y niñas no son fijos, por lo que, en base a los requerimientos de los padres y madres y los horarios híbridos de las instituciones educacionales, se hace uso del servicio.

5.15 Actividades de la guardería – Rutina

Se recomienda tener una rutina de trabajo de manera gráfica y visible que permita a los niños y niñas a visualizar el momento del día en que se encuentran. Esto ofrece un orden a los niños y niñas que necesitan que los sucesos del día tengan un orden temporal que les ayude a saber cuándo se producen determinados eventos. Esto les facilita el desarrollo de cierto autocontrol sobre sus acciones (Sánchez et al, 2007).

Un ejemplo de Rutina de Actividades en un centro de cuidado infantil de tarde es el siguiente:

- 1** Llegada de los niños y niñas al centro de cuidados.
- 2** Servir el almuerzo que cada niño y niña trae desde su hogar.
- 3** Revisar los deberes que deben entregar al día siguiente en la Escuela o Jardín.
- 4** Entregar la colación que cada niño y niña lleva.
- 5** Realizar juegos recreativos y/o actividad deportiva, entregando valores y promoviendo habilidades sociales en cada actividad.
- 6** Esperar a que lleguen los padres a retirar a su hijo/a, manteniendo una comunicación fluida de lo que fue el día y si existen requerimientos por parte de la Institución educativa donde asiste el/la niño/a.

5.16 Materiales e Insumos

Es muy importante que el centro de cuidados tenga un ambiente lúdico, en que los niños y niñas tienen la libertad para jugar de manera autoiniciada y autodirigida, espacios para que interactúen y jueguen con sus pares y donde tengan una amplia disponibilidad de materiales y motivos para jugar.

Se sugiere revisar la lista de materiales necesarios para la implementación de la guardería comunitaria de la Casa de la Mujer de Huamachuco de Renca. Es importante contar con una biblioteca con libros que generen y despierten interés en los niños y niñas, juegos como pelotas, muñecos, carritos, zancos, títeres y materiales que les permitan desarrollar su imaginación en que puedan convertir materiales lúdicos en grandes juegos como lo son bloques de construcción, palitos de madera, fichas de colores, material para trasvasado, telas, disfraces, planos inclinados, mesas de arenas, etc. (Sánchez et al, 2007; Zavala et al, 2012).

5.17 Financiamiento de los Centros de Cuidados

En el contexto del proyecto Mujeres Emplea se cuenta con un presupuesto que se destina a la implementación y funcionamiento de este proyecto, sin embargo, es fundamental establecer un compromiso por parte de los gobierno central y gobiernos locales, en los que se comprometan recursos y apoyos para dar continuidad a este tipo de iniciativas y constituya una solución permanente para las familias de las comunidades. También se sugiere, realizar estrategias de movilización de recursos y búsqueda de donantes, que permitan contar con financiamiento que asegure la continuidad de este tipo de iniciativas. En el marco del proyecto se dispondrá de un servicio de consultoría que entregue asesoría en la búsqueda de fuentes de financiamiento para los centros de cuidado infantil para lograr la sostenibilidad de los servicios de cuidado ofrecidos a la comunidad.





Cuadro Informativo: Evidencia de contagios en establecimientos de educación parvularia en Chile

El estudio desarrollado en el contexto del proyecto “Monitoreo de la Reapertura de la Educación Parvularia” por el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile y UNICEF, la Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI e INTEGRA, da a conocer la experiencia de contagios de COVID 19 entre las comunidades educativas durante la reapertura de jardines infantiles. Se concluye que los establecimientos de educación parvularia no constituyeron vectores de contagio dentro de sus comunidades. Se presentan bajos porcentajes de personas contagiadas dentro de los miembros de la comunidad, considerando niños, niñas, familiares y trabajadores que pertenecen a los centros. Se constata que las personas vinculadas a la comunidad educativa que resultaron positivos por COVID 19 fueron contagiadas fuera del establecimiento y no transmitieron el virus dentro de la comunidad, reflejando la efectividad de los protocolos aplicados (Valenzuela et al, 2021).

Se recomienda a los centros de cuidados establecer protocolos de prevención de contagios de COVID 19 y protocolos de acción ante posibles contagios. Se recomienda seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación para los jardines infantiles disponibles en <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/>.

REFERENCIAS

Referencias

Araujo, M., Lopez-Boo, F. (2015) Los Servicios de Cuidado Infantil en América Latina y el Caribe. El Trimestre Económico, vol. I.XXXII(2) num 326.

Berlinski, S., Schady, N. (2015) Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Banco Interamericano de Desarrollo. New York, USA.

FAO y Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile (2021a) Promover un consumo adecuado y seguro de frutas y verduras para mejorar la salud. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb7946es>

FAO y Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile (2021b) Fomento del consumo de frutas y verduras. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb7956es>

Mateo, M., Vásquez, J. (2016) ¿Demanda Insuficiente o insatisfecha? El caso de un programa municipal de provisión de guarderías en Chile. Banco Interamericano de Desarrollo. Chile.

Ministerio de Salud (2016) Guía de Alimentación del niño(a) menor de 2 años. Guía de alimentación hasta la adolescencia. Quinta edición. Chile.

Muñoz, G. (2020) Jardines Infantiles Comunitarios en Chile: Una historia de Resistencia. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Educación. Departamento de Educación Parvularia. Santiago. Chile.

Romero, S., Salinas, L. (2005) Sistematización de Experiencias de Cuidado Infantil. Serie reflexiones: Infancia y Adolescencia 3 Chile. UNICEF.

Sanchís (2020) El Cuidado Comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Sánchez, R., Ortigoza, W., Vega, L., Selene, J. (2007) Estancia Infantil Comunitaria con enfoque de derechos – Manual para la Acción. Save The Children Mexico, Secretaria de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Contigo es Posible.

SERNAMEG (2021) Programa de 4 a 7. Caracterización Participantes. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Valenzuela, J., Kuzmanic, D., Díaz, R. (2021) Nota Técnica Aprendizajes a partir de la Experiencia de la Reapertura en los Establecimientos de Educación Parvularia en el contexto de Pandemia. Centro de Investigación Avanzada en Educación Universidad de Chile, Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, INTEGRA, UNICEF.

Zavala, M., Landerreche, C., Estrada, R. (2012) Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles. México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

